



Comisión de Estudio para abordar
el uso de la tecnología por parte
de la infancia y la adolescencia en
la Comunidad de Madrid

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR EL USO DE LA TECNOLOGÍA POR
PARTE DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID
XIII LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2024

ASISTENTES

**ILMO. SR. D. ISMAEL SIRIO LÓPEZ MARTÍN
ILMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL RUMAYOR FERNÁNDEZ
ILMO. SR. D. RAFAEL NÚÑEZ HUESCA
ILMA. SRA. D^a. EMILIA SÁNCHEZ-PANTOJA BELENGUER
ILMO. SR. D. SANTIAGO JOSÉ RIVERO CRUZ
ILMA. SRA. D^a. MARÍA BELÉN GONZÁLEZ MORENO**

LETRADA: D^a ANA MARÍA DEL PINO CARAZO

En Madrid, siendo las trece horas y treinta y cuatro minutos, del día uno de abril de dos mil veinticuatro, se reúnen telemáticamente vía TEAMS los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO:

Dejar sin efecto el acuerdo adoptado en la reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión del día 18 de marzo de 2024 en lo relativo a cursar la primera invitación para las comparecencias C 468/24 RGEP 5911 y C 550/24 RGEP 6765.

SEGUNDO:

La Mesa de la Comisión, en el ejercicio de las facultades previstas en el artículo 70.2, en relación con el 70.1, del Reglamento de la Asamblea, toma conocimiento y acuerda admitir a trámite la comparecencia C 464/24 RGEP 5907 y cursar la primera invitación de conformidad con lo dispuesto en el art. 211.2 del Reglamento de la Asamblea.



Comisión de Estudio para abordar
el uso de la tecnología por parte
de la infancia y la adolescencia en
la Comunidad de Madrid

TERCERO:

Modificar el orden del día de la sesión de la Comisión del día 10 de abril de 2024, a las 10:00 horas quedando configurado del siguiente modo:

- 1.º **C 549/24 RGEP 6764** de la Sra. Dña. Luisa González Pérez, Doctora en Medicina, Anestésista y Vicepresidente del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre problemática del uso de la tecnología por parte de la infancia y adolescencia y su conocimiento sobre la cuestión. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea y norma tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).
- 2.º **C 471/24 RGEP 6289** de la Sra. Eugenia Caretti, representante de Asociación Madrileña de Salud Mental, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre su posición al respecto del asunto de estudio. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)
- 3.º **C 512/24 RGEP 6716** del Sr. D. Carlos Represa Estrada, en calidad de experto, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de exponer su punto de vista sobre el uso de la tecnología en la infancia y la adolescencia. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea y Norma Tercera de las reglas básicas sobre la organización y funcionamiento de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid).
- 4.º **En su caso, C 464/24 RGEP 5907** del Sr. D. Javier Zarzuela Aragón, en calidad de maestro y escritor, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre fenómeno del uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)
- 5.º **Ruegos y preguntas.**

CUARTO:

Admitir, con relación a la comparecencia C 464/24 RGEP 5907, la inclusión “en su caso” en el orden del día de la sesión de la Comisión de 10-4-24, de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Mesa de la Asamblea interpretativa del artículo 107.2 del Reglamento de la Asamblea, de 11 de febrero de 2020.



**Comisión de Estudio para abordar
el uso de la tecnología por parte
de la infancia y la adolescencia en
la Comunidad de Madrid**

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las trece horas y treinta y seis minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

EL SECRETARIO

Fdo.: Ismael Sirio LÓPEZ MARTÍN

**Fdo.: Miguel Ángel RUMAYOR
FERNÁNDEZ**